



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 095

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE MARZO DE 2015

C. LOURDES OLVERA LEAL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 25 DE ABRIL DE 1993

en la fosa Nº 8

Alineamiento "B"-A-1-8

del panteón20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean EXHUMADOS E INCINERADOS EN EL PANTEON DE XILOTEPEC EN XOCHIMILCO Y POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN LA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA.

El Administrador de Panteones.

Rodrigo Rodriguez Sánchez